

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN: 20001-4003-002-2018-00313-00	
---	--

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO: SANDRA PATRICIA MOLINA ZULETA

Atendiendo la nota secretarial que antecede, TÉNGASE a la Doctora ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.018.461.980 expedida en Bogotá D.C., y portadora de la tarjeta profesional No. 281.727 del Consejo Superior De La Judicatura, como apoderada sustituta del Doctor JAIRO ALFONSO TOBARIA ESPITIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.779.562 de Bogotá D.C., y portador de la Tarjeta Profesional No. 284.169 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos y para los efectos de la sustitución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

SPSG

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9c3a399378a30eafb5fa70fdf43b9e84dc701b6034b2bfc5c030d32320fc5619

Documento generado en 23/03/2021 03:08:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica